

RESUMEN EJECUTIVO

Opinión de Auditoría Interna N° UAI/AF/12/17, correspondiente a la Auditoría Financiera de los Estados Financieros de la Empresa descentralizada EMALT, al 31 de diciembre de 2016; e informe N° UAI/AF/13/17, referente a la Auditoría Financiera de los Estados Financieros de la Empresa descentralizada EMALT, al 31 de diciembre de 2016.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente respecto a la Razonabilidad de los Estados Financieros de la Empresa descentralizada EMALT.

El objeto del examen está constituido por los Estados Financieros de la Empresa Municipal de Aseo El Alto.

Como resultado del examen realizado:

En cumplimiento de los artículos 15° y 27° inciso b) de la Ley N° 1178 hemos examinado la Razonabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Municipal de Aseo El Alto correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2016 que a continuación se detallan:

Balance General.

Balance General Comparativo.

Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo.

Estado de Flujo de Efectivo.

Estado de Flujo de Efectivo Comparativo.

Estado de variaciones del Patrimonio Neto.

Estado de variaciones del Patrimonio Neto Comparativo.

Cuenta ahorro inversión Financiamiento.

Cuenta ahorro inversión Financiamiento Comparativo.

Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos.

Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Libro Diario.

Libro Mayor.

Libro de Inventarios y Balances.

Otros registros auxiliares.

Las Notas a los Estados Financieros que se presentan formar parte integral de los mismos.

De acuerdo con los Estados Financieros presentados por EMALT con corte al 31 de Diciembre de 2016, el total de su Activo alcanza la suma Bs. 34.518.161, del cual dos cuentas de exigible representan aproximadamente 41% entre: Cuentas a Cobrar a Corto Plazo por Bs. 6.261.559 y Cuentas a Cobrar a Largo Plazo por Bs. 7.999.468. Al respecto, se puede observar que no cumple con la definición de exigible debido a que la Empresa Municipal de Aseo El Alto no cuenta con los respaldos correspondientes, por deficiencias en la apropiación contable, lo que ha generado una limitación en el proceso de revisión, al no permitir aplicar los procedimientos necesarios para satisfacer de la razonabilidad de estas cuentas que representan una materialidad dentro el Balance de la empresa, por cuanto llegan a ser motivo de salvedad en la ejecución del examen de auditoría.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiera, que podrían haberse requerido si hubiéramos podido aplicar otros procedimientos de auditoría para satisfacer de los aspectos mencionados en el párrafo anterior, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la Empresa Municipal de Aseo El Alto EMALT al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos y la cuenta de ahorro - inversión - financiamiento, por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

El Alto, Febrero 23 de 2017

